AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO Y CONSULTA DE DATOS PERSONALES PROCESO No. 31–IESFA–2026

En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1074 de 2015, que compila la reglamentación en materia de protección de datos personales, se reconoce que toda persona tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar la información que sobre ella repose en bases de datos o archivos de entidades públicas o privadas.
La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS**, identificada con NIT 806.011.890-1, en su calidad de entidad pública responsable del tratamiento de datos personales y en ejercicio de sus funciones administrativas, académicas y contractuales, informa que podrá recolectar, almacenar, usar, circular, actualizar, suprimir y, en general, tratar los datos personales que le sean suministrados en el marco de procesos contractuales, administrativos o de prestación de servicios.

Para ello requiere la autorización previa, expresa e informada del titular, que permita a sus dependencias administrativas recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, procesar, compilar, intercambiar, actualizar y disponer de los datos personales suministrados dentro del Proceso No. 31–IESFA–2026 y en la ejecución del contrato que de él se derive.
Los datos suministrados se utilizarán exclusivamente para las siguientes finalidades legales e institucionales:

- Gestión contractual.
- Verificación de requisitos habilitantes.
- Ejecución presupuestal.
- Publicación de información contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), cuando la ley así lo exija.
- Atención de requerimientos de los órganos de control.
- Cumplimiento de obligaciones contables, fiscales y archivísticas.
- Gestión documental conforme a la normatividad vigente.

La Institución garantiza la confidencialidad, seguridad y adecuada administración de los datos personales, y adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado.
De conformidad con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, el titular de los datos tiene derecho a:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- Ser informado, previa solicitud, respecto del uso dado a sus datos.
- Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la normativa de protección de datos.
- Revocar la autorización o solicitar la supresión del dato cuando no exista un deber legal o contractual que lo impida.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales objeto de tratamiento.

En virtud de lo anterior, yo, **CLEMENTE ENRIQUE HERRERA CORRALES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.159.857, actuando en calidad de representante legal (Gerente) de **STEEL & CONCRETE S.A.S.**, identificada con NIT No. 900.529.807-3, **autorizo de manera previa, expresa e informada** a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS para el tratamiento de mis datos personales y, cuando aplique, de los de la persona jurídica que represento, en los términos aquí descritos y conforme a la ley.
En constancia, se firma en Cartagena de Indias D. T. y C., a los catorce (14) días del mes de octubre de 2026.

CLEMENTE ENRIQUE HERRERA CORRALES
C.C. No. 73.159.857
Representante legal (Gerente)
STEEL & CONCRETE S.A.S.
NIT No. 900.529.807-3
Dirección: La Carolina, Manzana D, Lote 03, Cartagena de Indias
Correo electrónico: steel-concrete@hotmail.com